



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 OCT 2020	
Recibido.....	753.....Hs.
Exp. N°.....	40812.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), informe los motivos por los cuales a suspendido la cobertura de los elementos y kits de bioseguridad que garantizan la atención de los pacientes en prestaciones odontológicas conforme los protocolos provinciales en el marco de la pandemia del Covid-19.-

Diputada Provincial  
Marlen Luciana Espindola



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que esta solicitud de informe surge ante el inminente reclamo efectuado por los colegios de Odontólogos que han sido notificados del cese de la cobertura de los elementos y kits de bioseguridad que deben ser utilizados para resguardar a los pacientes en este contexto de pandemia.

Asimismo han manifestado que no tienen conocimiento de los motivos por los cuales se ha dado la no cobertura por parte de la obra social provincial, cuando es el mismo poder ejecutivo quien por medio de los protocolos presentados en mayo del corriente año por el director provincial de odontología los exige.

Este tipo de medida arbitraria en un contexto que implica un compromiso social pero por sobre todo del mismo estado quien tiene la obligación de acompañar y contener protegiendo la salud de toda la población, deja al descubierto que las imposiciones al sector privado y profesional luego son obstruidas por la misma autoridad.

Limita la cobertura de las prestaciones a un sector de la sociedad, permitiendo el acceso solo a aquellos que tienen recursos para afrontar el costo de los elementos y kits de bioseguridad.

Sabemos que debemos adaptarnos a convivir con la pandemia del Covid-19 pero que el esfuerzo por luchar contra ella debe ser aportado por todos los sectores resguardando la salud de aquellos más vulnerables, y el Estado en su rol fundamental cooperar con todas sus estructuras y funciones para garantizar el ejercicio de todos los derechos.

Por ello, es que solicito el tratamiento y acompañamiento de los Diputados y Diputadas de este honorable cuerpo.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**